

Resolución de 29 de junio de 2022 del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la contratación de UNA (1) plaza de la ocupación TÉCNICO DE RRHH Y ORGANIZACIÓN (Grupo II-Banda II-Nivel 7) de personal laboral fijo sujeto a convenio colectivo de la Autoridad Portuaria de Almería mediante el procedimiento de concurso-oposición, por la que se adoptan los siguientes acuerdos:

Primero: Una vez finalizado el plazo establecido para revisar la valoración provisional de méritos, se proceda a aprobar la **VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS**, alegados y documentados por las aspirantes que han superado Fase de Oposición, realizada conforme al baremo establecido en el apartado 9.2.A) 2.2. de las bases reguladoras del proceso selectivo:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	EXPERIENCIA	TITULACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	PUNTUACIÓN TOTAL
1	ANGUITA RAMIRO	CONCEPCIÓN	7,10	6,00	5,20	18,30
2	MARTÍN MARTÍNEZ	Mª EUGENIA	21,15	2,00	11,04	34,19

Segundo: Aprobar la **LISTA PROVISIONAL DE PUNTUACIONES FINALES** de la candidata con mayor puntuación, conforme a lo establecido en el apartado X de las bases reguladoras de la convocatoria:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	FASE DE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	PUNTUACIÓN TOTAL
1º	MARTÍN MARTÍNEZ	Mª EUGENIA	51,65	34,19	85,84

Tercero: El Tribunal declara que la persona seleccionada y que será **PROPUESTA** al Presidente de la Autoridad Portuaria de Almería, para cubrir la plaza convocada de la ocupación "Técnico de Recursos Humanos y Organización" con nivel retributivo Grupo II, Banda II, Nivel 7, es **Dª. Mª EUGENIA MARTÍN MARTÍNEZ**.

Cuarto: La persona seleccionada y propuesta, deberá presentar en el Registro General, o bien en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, la documentación establecida en el apartado XII.2) de las bases reguladoras de la convocatoria.

En Almería, a 29 de junio de 2022

Firmado electrónicamente

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

José Manuel SÁNCHEZ DEL ÁGUILA RUBIO

